

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 10 horas del día veintiséis de abril de dos mil dieciocho, en las oficinas que ocupa la Delegación de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Oaxaca, sita en la calle Sabinos núm. 402, Col. Reforma; Oaxaca de Juárez; en cumplimiento a lo dispuesto en las Reglas de Operación del Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre, establecido en el Anexo 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, se reunieron los C.C. **Mtra. Elizabeth Martínez Arzola**, Directora de Ingresos y Recaudación de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de la ZOFEMAT; **Lic. Alfredo López Ríos**, Administrador Desconcentrado Jurídico de Oaxaca "1" y Representante Titular del Comité Técnico de ZOFEMAT; **Lic. Ramiro Trinidad González Sánchez**, Subadministrador Desconcentrado Jurídico del SAT de Oaxaca y Representante Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT; **Ing. David Domingo Rafael Pérez**, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Representante Suplente en el Comité Técnico de ZOFEMAT; **Lic. Teresita de Jesús Luis Ojeda**, Presidenta Constitucional del H. Ayuntamiento de San Dionisio del Mar y Representante Titular del Comité Técnico de ZOFEMAT; en representación de la **C.P. Ma. de Lourdes Murguía Barragán**, Asesora de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca, el **C. Gustavo Prieto Parra**, Analista de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y la **C.P. Mirna Gisela Antonio Vásquez**, representante de la empresa CARTOMART

En uso de la palabra, la Mtra. Elizabeth Martínez Arzola, Directora de Ingresos y Recaudación de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de la ZOFEMAT somete a consideración de los presentes para el desahogo de la reunión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida, lista de asistencia.
- II. Verificación del Quórum y en su caso apertura de la sesión.
- III. Evaluación de cumplimiento de los acuerdos tomados en la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2018.
- IV. Presentación de los avances del proyecto del Municipio de San Dionisio del Mar denominado: "DE LA LIMPIEZA DE PLAYAS A LA DIFUSIÓN DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE SAN DIONISIO DEL MAR".
- V. Asuntos generales.
- VI. Acuerdos.
- VII. Clausura de la Sesión.

I. y II. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y EN SU CASO APERTURA DE LA SESIÓN

En uso de la palabra, la Mtra. Elizabeth Martínez Arzola, Directora de Ingresos y Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de la ZOFEMAT inicia la Segunda Sesión Extraordinaria de la Zona Federal Marítimo Terrestre, da la bienvenida a los miembros del Comité Técnico y procede a la apertura de la sesión, constatado el quórum legal.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO -----

III. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2018-----

La Mtra. Elizabeth Martínez Arzola, da lectura a los acuerdos siguientes:

PRIMERO.- Respecto al proyecto presentado por el Municipio de Santa María Huatulco denominado: "RESTAURACIÓN DE LAS MOJONERAS EXISTENTES DE LA DELIMITACIÓN REALIZADA POR SEDUE EN EL AÑO DE 1986 EN BAHÍAS DE HUATULCO DEL FARO A PLAYA PUNTA CONEJOS ", el Municipio subsanará las observaciones las cuales serán enviadas al Comité para su aprobación.

SEGUNDO.- Se hará llegar un oficio al Municipio de San Pedro Pochutla citándolo en la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas para informarle la situación de su proyecto y el exhorto al pago de su adeudo.

TERCERO.- El Municipio de Santa María Huatulco hará la propuesta del proyecto para solicitar nuevas áreas de destino, lo enviarán en archivo digital para revisión y el Comité Técnico les informará si es viable para realizar la presentación ante el Comité Técnico de ZOFEMAT.

CUARTO.- El Municipio de Santa María Huatulco presentará una propuesta de proyecto para el mantenimiento de la máquina barredora de playa y solicitarán una sesión extraordinaria para presentarlo al Comité Técnico de ZOFEMAT.

QUINTO.- Se enviará un oficio al Municipio de San Pedro Mixtepec para que informe sobre los avances de los acuerdos tomados en la Segunda Sesión Extraordinaria, del ejercicio fiscal 2017.

SEXTO.- El taller solicitado por el Municipio de Salina Cruz será impartido por personal de la Administración Desconcentrada de Recaudación de Oaxaca "1" del SAT, se está en espera de la confirmación de la fecha.

El resultado de los acuerdos a la fecha son los siguientes:

PRIMERO, TERCERO Y CUARTO ACUERDOS:

Hasta el momento el Municipio de Santa María Huatulco no ha presentado nada.

SEGUNDO ACUERDO:

Se citó al Municipio de San Pedro Pochutla en las oficinas de la Dirección de Ingresos y Recaudación, asistió el C. Mueller Ramírez López Director Zona Federal y se comprometió en elaborar un oficio para la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros (DGZFMTAC), donde solicitará apoyo para dar cumplimiento a la solicitud para actualizar y amojonar la zona del faro debido a que es una zona de conflicto social, hasta la fecha no se ha recibido copia de dicha solicitud ni información alguna sobre el avance de su proyecto.

Con fecha 16 de abril del presente se le envió otro requerimiento vía oficio para que se regularice en el pago de sus enteros, está pendiente la entrega de conocimiento a los miembros del Comité Técnico.

QUINTO ACUERDO:

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

Con número de oficio SF/SI/DIR/0369/2018 de fecha 13 de febrero del presente se envió oficio al Municipio de San Pedro Mixtepec y se le marcó copia de conocimiento a los miembros del Comité Técnico asimismo el 16 de abril del presente año se le envió otro requerimiento por oficio para que se regularice en el pago de sus enteros, está pendiente la entrega de la copia de conocimiento a los miembros del Comité Técnico.

SEXTO ACUERDO:

El Taller se realizó en el Municipio de Salina Cruz y ya se informó de su cumplimiento mediante oficio a los miembros del Comité Técnico, los primeros días del presente.

IV. PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES DEL PROYECTO DEL MUNICIPIO DE SAN DIONISIO DEL MAR DENOMINADO: "DE LA LIMPIEZA DE PLAYAS A LA DIFUSIÓN DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE SAN DIONISIO DEL MAR"

La Mtra. Elizabeth Martínez Arzola, cede la palabra a la Lic. Teresita de Jesús Luis Ojeda, Presidenta Constitucional del H. Ayuntamiento de San Dionisio del Mar y Representante Titular del Comité Técnico de ZOFEMAT y presenta a la C.P. Mirna Gisela Antonio Vásquez, representante de la empresa CARTOMART quien hará la presentación de los avances del proyecto.

En uso de la palabra la C.P. Gisela Antonio Vásquez, manifiesta que el Municipio de San Dionisio del Mar tiene la característica de ser muy arraigada a su tierra, señala que al no haber suficiente participación por parte de la comunidad, la Presidenta Municipal convocó para la realización del proyecto y solamente tuvo respuesta de las mujeres, con las que acordó que la limpieza se realizara a través de sus hijos: alumnos de bachillerato del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE) en coordinación con los profesores quienes ejecutaron dos playas del proyecto, sin embargo, hay algunas actividades que estaban contempladas y no se pudieron realizar a como estaban planteadas en el proyecto, entre ellas un vuelo fotogramétrico por que el clima no lo permitió.

Informa también que los tiempos no se cumplieron como estaban programados, algunos de los insumos no se compraron con los recursos del Fondo ya que fueron proporcionados por el Municipio, está pendiente la compra del remolque.

En su intervención el Ing. David Domingo Rafael Pérez, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Representante Suplente en el Comité Técnico de ZOFEMAT, menciona que no se solventaron todas las observaciones que se recomendaron y que deben hacerse; en el proyecto original, presentado en la sesión del 16 de noviembre de 2017, se contemplaba un "vuelo fotogramétrico" con un costo de \$ 170,000.00 (ciento setenta mil pesos), el cual no fue autorizado debido a que no era necesario por la naturaleza del proyecto, de igual forma, se le solicitó al Municipio que parte de este recurso se destinara a la etapa operativa de la limpieza (jornales), sin embargo, el Municipio resaltó que era relevante contar con material (fotografías, video) para la difusión del proyecto y de las playas de la localidad. En el proyecto supuestamente corregido (enviado el 14 de febrero de 2018) se cambia el concepto de vuelo fotogramétrico por el de "Reseña Fotográfica", sin cambiar el costo (\$170,000.00) y sin detallar en que consiste tal concepto. También se les pidió que el proyecto debería presentarse debidamente integrado y estructurado, que la justificación fuera clara, que los objetivos fueran claros y que las metas fueran claras, cuantificables y medibles. Por otra parte, y de acuerdo a lo que el Municipio señala, que la comunidad no permitió la participación de empresa alguna, no contó con el personal suficiente, que en coordinación con profesores y alumnos de

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

bachillerato del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE) ejecutaron el proyecto, y que hay algunas actividades que estaban contempladas en el proyecto no se pudieron hacer como estaban planteadas, no precisa cuáles, y que estos cambios no fueron aprobados por este Comité Técnico, se incumplió en lo previsto en las Reglas de Operación del Fondo, por lo tanto el Municipio deberá presentar el proyecto corregido y un informe escrito de los avances del proyecto, o en su caso, un informe final del proyecto, el cual deberá estar debidamente integrado y estructurado conforme a las Reglas de Operación, a efecto de que el Comité Técnico del Fondo pueda evaluar su cumplimiento. Este informe deberá describir detalladamente el concepto de "Reseña Fotográfica" especificando y justificando el costo de \$ 170,000.00, así como su respaldo documental, debiendo corresponder sustancialmente al costo presupuestado o erogado.

Por su parte el Lic. Ramiro Trinidad González Sánchez, Subadministrador Desconcentrado Jurídico del SAT de Oaxaca y Representante Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT, manifiesta que la justificación tiene que ser congruente con los gastos o en su caso las modificaciones y que estas se tienen que apegar a lo que establecen las Reglas de Operación.

Para finalizar la Mtra. Elizabeth Martínez Arzola, Directora de Ingresos y Recaudación de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de la ZOFEMAT, manifiesta que después de que el Municipio solviente las observaciones mencionadas por los miembros del Comité Técnico y presente el informe de avances o final, se determinará si se aprueba o no el informe del avance o conclusión del proyecto presentado y en consecuencia la procedencia o no de ministrar el recurso pendiente del monto aprobado.

V. ASUNTOS GENERALES

No hay asuntos generales.

VI. ACUERDOS

PRIMERO.- El Comité Técnico por unanimidad acuerda que se le haga un exhorto por escrito al Municipio de Santa María Huatulco vía oficio sobre la presentación de las propuestas de los proyectos ya mencionados.

SEGUNDO.- El Comité Técnico por unanimidad acuerda que se haga un exhorto por escrito de manera mensual a todos los Municipios que presentan adeudos en sus enteros.

TERCERO.- Con respecto a la solicitud del Municipio de Salina Cruz, el Taller se realizará en la fecha en que sean citados por la Auditoría Superior del Estado y la invitación será para todos los Municipios.

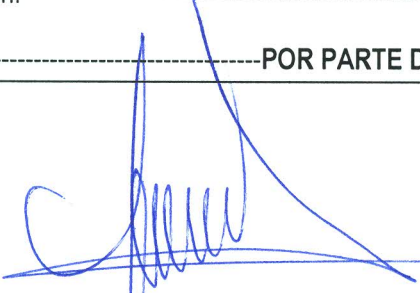
CUARTO.- Con respecto a los resultados presentados del proyecto denominado: "DE LA LIMPIEZA DE PLAYAS A LA DIFUSIÓN DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE SAN DIONISIO DEL MAR" por el Municipio de San Dionisio del Mar, no se aprueban hasta en tanto el Municipio solviente las observaciones y haga los ajustes planteados por el Comité Técnico.

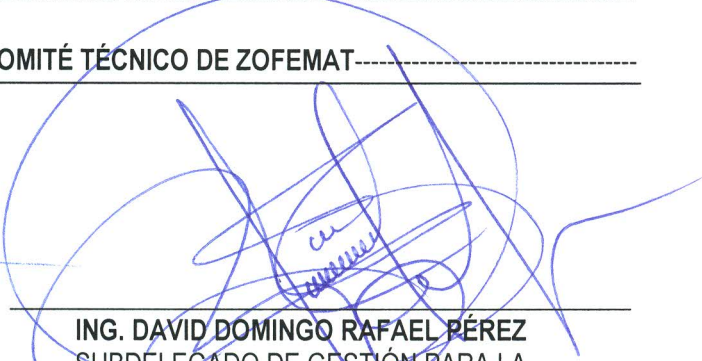
VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

No habiendo otro asunto que tratar, la Mtra. Elizabeth Martínez Arzola, Directora de Ingresos y Recaudación de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de la ZOFEMAT, declara terminada la Primera Sesión Extraordinaria de Comité Técnico de ZOFEMAT, siendo las 11:40 horas del día veintiséis de abril del presente año, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT


MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ ARZOLA
DIRECTORA DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA Y
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE
ZOFEMAT


ING. DAVID DOMINGO RAFAEL PÉREZ
SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL DELEGACIÓN FEDERAL DE
LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE OAXACA Y
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO
DE ZOFEMAT


LIC. ALFREDO LÓPEZ RÍOS
ADMINISTRADOR DESCONCENTRADO
JURÍDICO DE OAXACA "1" Y REPRESENTANTE
TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT


LIC. TERESITA DE JESÚS LUIS OJEDA
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN DIONISIO DEL MAR Y REPRESENTANTE
TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. San Dionisio del Mar

Las firmas contenidas en la presente foja corresponden a la foja 5 de 5 del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) celebrada el día veintiséis de abril de 2018.